

Sin acuerdo, Argentina y fondos especulativos

Buenos Aires.-Argentina y los fondos especulativos no llegaron a un acuerdo por el litigio en su deuda soberana, dijo el ministro de Economía Axel Kicillof tras dos días de discusiones en Nueva York y la declaración de un default selectivo por una agencia de calificación financiera.

“Nos trataban de imponer algo que era ilegal, la intención era forzar una situación ilegal. Argentina está dispuesta a dialogar, a consensuar. Vamos a buscar una solución justa, equitativa y legal para el 100% de nuestros acreedores”, dijo Kicillof al referirse a las negociaciones por la sentencia de un juez federal estadounidense a favor de esos fondos.

Standard & Poor's declaró a Argentina en “default selectivo” este miércoles al vencer el plazo final para que hiciera un pago por 539 millones de dólares a acreedores que poseen bonos reestructurados en los canjes de 2005 y 2010, dinero que fue enviado por Argentina a Nueva York pero bloqueado por el juez Thomas Griesa hasta que se cumpla su sentencia.

El anuncio se produjo cuando aún no habían terminado las conversaciones en Nueva York entre el gobierno argentino y los fondos especulativos, que exigen cobrar 1.330 millones de dólares por bonos impagos de 2001 según el fallo de Griesa.

“Vamos a pagarle a los que tienen bonos en default, pero bajo condiciones razonables, no bajo condiciones extorsivas, bajo presión, bajo amenaza”, insistió Kicillof, señalando que Argentina defenderá los “exitosos” canjes de su deuda soberana, aceptados por el 92,4% de los tenedores de los títulos con quitas de hasta 70% de las acreencias.

Declara S&P a Argentina en 'default selectivo'

Standard & Poor's declaró a Argentina en “default selectivo” este miércoles, ya que venció el plazo final para que Buenos Aires hiciera un pago por 539 millones de dólares a acreedores que poseen bo-



Axel Kicillof, ministro de Economía argentino.

nos reestructurados.

El dinero fue enviado por Argentina a Nueva York pero el pago fue bloqueado por un juez que falló a favor de fondos especulativos que reclaman al país el pago de deuda en mora desde 2001. Se trata del segundo default argentino en 13 años, tras una maratón de negociaciones con los fondos especulativos en Estados Unidos.

El fallo del juez favorable a los fondos determinaba que Argentina debía pagar a los acreedores que aceptaron canjes al mismo tiempo que a querellantes que reclaman en total 1.330 millones de dólares.